



<b>DEPENDENCIA:</b>	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	<b>ACTA N°</b>	<b>57</b>

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Salón Estrategia, Palacio de Nariño	<b>FECHA:</b>	26/10/2016
----------------	--------	---------------	-------------------------------------	---------------	------------

<b>NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS</b>	<b>CARGOS</b>
María Cristina Trujillo de Muñoz	Consejera Presidencial para la Primera Infancia
Constanza L. Gómez Romero	Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia
Juan Carlos Buitrago	Director de Primera Infancia – ICBF
Alejandra Corchuelo	Asesora – DNP
Mónica Pineda	Asesor – MHCP
Ana María Nieto	Directora DPI - MEN
Angy Mateus	Asesora –MEN DPI
Alan Edmundo Jara Urzola	Director – UARIV
Sandra patricia Argel Racing	Asesora – GAPI Min Cultura
Carolina Suarez Vargas	Sub Directora Técnica – DNP
María Cristina Escobar	Asesor – Equipo Coordinación CIPI
Adriana González	Contratista - ICBF
Hernando Mancipé Pérez	Coordinador GIT Planeación - COLDEPORTES
Juan Pablo Yáñez	Contratista – Min Vivienda
Paola Londoño	Asesor – Equipo Coordinación CIPI
Andrés Motta	Subdirector Cobertura DPI – MEN
Sol Indira Quiceno	Asesora – PS
Diego García	Asesor – Min Salud
Natalia Quiñones	Asesor – Equipo Coordinación CIPI
Andrea Franco	Subdirectora Articulación Nacional – SNBF/ICBF
Vladimir Jiménez Quintero	Asesor - MADR



Mónica Alfonso Angel	Asesor – Equipo Coordinación CIPI
Diana Marleny Duque Giraldo	Coordinadora GIT - COLDEPORTES
Katherine Herrera	Subdirectora SNARIV y Coordinadora Grupo Niñez y Juventud
Se anexa listado con la totalidad de asistentes	

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Realizar la sesión número 57 de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, en seguimiento de lo dictado por el Decreto 4875 de 2011 como “espacio institucional para la coordinación de acciones encaminadas a establecer e implementar un modelo para la estrategia de Atención Integral de la Primera Infancia que incluya la participación de diferentes entidades, instituciones y sectores del país”.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Presentación de las líneas de trabajo de COLDEPORTES en el marco de la política de primera infancia como nuevo miembro de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia (CIPI).
2. Avances técnicos y administrativos del proceso de ajuste de los manuales operativos de las modalidades de educación inicial y presentación modalidad propia e intercultural (estructura propuesta y final, elementos clave por componente de calidad y resultados del piloto).
3. Presentación materiales de educación inicial en la caja del “Siempre Día E” y Caja de tesoros para el Fortalecimiento Institucional.
4. Sistema de Seguimiento Niño a Niño.
5. Varios:
  - a. Propuesta y cronograma para la distribución de los recursos del Sistema General de Participación (SGP) CONPES primera infancia para 2017.
  - b. Proceso de Reglamentación de la ley.
  - c. Propuesta del Consejo Directivo del ICBF ajuste modalidad familiar y comunitaria.
  - d. Mejoramiento de vivienda – Madres Comunitarias

**DESARROLLO:**

La Dra. María Cristina Trujillo, verifica la presencia de las entidades que hacen parte de la Comisión, determinando que con la presencia de seis (6) entidades miembros principales se constituye quórum. Se hace seguimiento a los compromisos de la sesión anterior y se aprueba el acta de la sesión inmediatamente anterior. Acto seguido se da inicio al desarrollo de la agenda.

La Dra. Constanza Gómez da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión Intersectorial de acuerdo a lo establecido en artículo 11 de la Ley 1804 de 2016. A manera de contexto, explica la articulación y sostenibilidad del proceso intersectorial que ejerce la Comisión con las entidades miembros de la misma, en pro de garantizar la atención integral de calidad a la primera infancia. Comenta los temas en la agenda para ser revisados durante la sesión.

**Presentación de las líneas de trabajo de COLDEPORTES en el marco de la política de primera infancia como nuevo miembro de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia (CIPI).**



La Dra. Diana Duque informa que la Estrategia Nacional de Recreación para la primera infancia tiene como propósito favorecer acciones concretas como medio para la implementación del lineamiento de política de recreación del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019.

Lo anterior implica un esfuerzo de gestión y articulación de Coldeportes al interior del sector, de tal manera que actores e instituciones resignifiquen el sentido de la recreación en la vida de los niños y las niñas y le den un lugar relevante tanto en las decisiones como en la inversión. Adicionalmente, indica los objetivos de desarrollo:

- \* Fomentar la articulación intersectorial e interinstitucional, a través de procesos de gestión social integral en los que se promueve la recreación para los niños y las niñas de primera infancia, generando las capacidades para dar respuesta a ello a través de la formación, la gestión y la producción de conocimiento.
- \* Promover el posicionamiento de la recreación como un derecho de los niños y las niñas desde su nacimiento y a lo largo de su desarrollo, a través de la articulación con la política pública de primera infancia en Colombia.
- \* Armonizar la oferta de recreación para la primera infancia, con los servicios y programas derivados de las políticas públicas.
- \* Fortalecer la capacidad técnica del talento humano que trabaja por la primera infancia
- \* Promover la generación de procesos de investigación que permitan mantener actualizados los marcos de referencia de las ofertas institucionales y facilite la comprensión de los factores sociales y culturales que se movilizan en cuanto al grupo poblacional.
- \* Promover el diseño de escenarios y condiciones para el ejercicio de la recreación en la primera infancia que atiendan a las particularidades de este grupo poblacional con perspectiva diferencial, de inclusión y de derechos, en sus distintos ámbitos de desarrollo.

Señala que se ha venido trabajando con la Universidad Pedagógica generando línea de investigación en todos los momentos del ciclo vital, con la participación de entes de recreación y deporte con el ánimo que tengan una atención pertinente y acorde a la necesidad, atendiendo a los siguientes principios fundamentales: a) Intergeneracional b) Perspectiva Ecológica y c) Derechos.

Informa que cuentan con un marco normativo robusto ya que en la Constitución Nacional de 1991 hay cuatro artículos que citan la recreación y el deporte como un derecho fundamental, razón por la cual señala que la recreación y el deporte deben estar en todos los ámbitos de desarrollo de los niños y las niñas, buscando alianzas interinstitucionales ya que la recreación es una forma en que se puede atender a los niños y niñas en diferentes contextos.

Como antecedentes normativos, se han desarrollado tres planes nacionales de desarrollo en ejercicio de abogacía de poder extender la recreación a todas las instancias del desarrollo. Menciona el Plan Nacional de Recreación 1999-2002, el Plan Nacional de Recreación 2004-2009, el Plan Nacional de Recreación 2013-2019 y un marco general de la entidad que es el Plan Decenal del deporte, la recreación, la educación física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019. Señala que están dirigidos desde la madre en su etapa de gestación hasta los niños de 5 años 11 meses, la meta es que se vinculen todos los agentes directos con el cuidado del niño y la niña.

Comenta que para que Coldeportes se integre a la Política, se han analizado las perspectivas de atenciones en el marco de la educación inicial, razón por la cual el centro de trabajo es de articulación interinstitucional generada en estos espacios, es decir, que la puerta de entrada de Coldeportes a los CDI sea el ICBF para poder brindar esa atención movilizandando acciones. Detalla que la Ruta de atenciones en recreación se moviliza a través de diferentes agentes y líderes que trabajan en territorio, todo este proceso les ha permitido entender conceptos claves (ocio, recreación, juego) sobre los cuales se trabaja.



Hace la salvedad que en primera infancia no se puede trabajar sobre el ocio o tiempo libre del niño o niña ya que en primera infancia ellos tienen todo el tiempo, por lo anterior el interés es darle asiento a los conceptos vitales que desarrollen el proceso del niño, el condicionante del tiempo está en el adulto. Indica que se trabaja por áreas de efectividad: formación, gestión, vivencias y la investigación.

Sobre lo expuesto informa los objetivos para el Área de Formación:

- \* Crear un mecanismo de formación permanente en recreación y primera infancia desde la Cátedra Virtual de Recreación de Coldeportes.
- \* Permear los currículos de formación y cualificación de talento humano que trabaja por la primera infancia.
- \* Construcción de lineamientos de recreación para procesos de cualificación y formación de talento humano que trabaja por la primera infancia.

Objetivos por Área de Investigación:

- \* Realizar procesos de asesoría y acompañamiento de los actores sectoriales para sistematizar y difundir las prácticas
- \* Establecer redes y convenios con instituciones y organizaciones que producen investigación en el tema de primera infancia.
- \* Definir y priorizar ejes polémicos que orientan la agenda de investigación.
- \* Agenda Nacional de Investigación en recreación y primera infancia, y crear condiciones de gestión para contribuir en la política pública para la primera infancia

Objetivos para el área de Gestión: señala que el enfoque es construir con instancias del gobierno nacional procesos para la planeación y diseño de respuestas integrales que incorporen los diferentes desarrollos, decisiones, prioridades, y acuerdos alrededor de la primera infancia dentro del marco de la Estrategia Nacional de Recreación para la primera infancia.

- \* Consolidar una línea de gestión de procesos de investigación, formación y vivencias, para abordar acciones en primera infancia.
- \* Diseñar un enfoque de gestión social integral como base para trabajar por la recreación en la primera infancia.
- \* Coordinar interinstitucionalmente acciones que propendan por la articulación y posicionamiento del sector y que contribuyan a una atención integral a la primera infancia.
- \* Desarrollar un modelo de evaluación, seguimiento y monitoreo de acciones implementadas para primera infancia.

Por otro lado, menciona cómo opera Mandalavida, y las atenciones que se hacen en territorio, éste programa fue lanzado con el ánimo de contarles a los Alcaldes y promotores para poder llegar a todos los rincones del país para posicionar la recreación en el desarrollo integral de la primera infancia como componente esencial de los planes de desarrollo.

La Dra. Sol Quiceno comenta que tuvo la oportunidad de conocer el programa en territorio y señala tres cambios fundamentales: a) Otorga muchas ventajas generando una postura conceptual frente al ambiente de los niños y que el tiempo libre debe ser total; b) La postura frente a tener niños en primera infancia como semilleros de deportistas de alto rendimiento y esto no es aconsejable; c) Es una estrategia que llega a lo comunitario de manera amplia con un proceso local muy importante que logra que el Alcalde cuente con herramientas sencillas y fáciles para tener espacios que generen el desarrollo integral de los niños y de las niñas.

La Dra. Constanza Gómez agrega que existen retos importantes en el estructurante tanto en el de recreación como en el de participación, y enfatiza que no es mucha la acción con relación a éstos temas. Indica que en la instancia del Comité Técnico se ha venido discutiendo la necesidad de trabajar en el marco de todo el estructurante de educación inicial para definir como se robustece teniendo como base no solamente lo estructurante que tiene Coldeportes sino el Ministerio de



Cultura, permeando toda la propuesta pedagógica en lo que incide en educación inicial tanto en las modalidades como en el nivel preescolar.

Retomando la exposición, la Dra. Diana Duque informa que lo que se desarrolla son acuerdos que permiten trabajar a nivel nacional y municipal. Existe una herramienta que se llama “Lo sabes Todo” en el que se trabaja las 4 áreas de productividad y era la base de toma de decisiones para poder intervenir en recreación en cada municipio, también informa que fue diseñada música, (con el ánimo de poder abordar el espacio público sin ninguna dificultad) para promover la recreación desde diferentes contextos utilizando la música como una herramienta lúdica.

La Dra. Constanza Gómez complementa lo anterior señalando que esto debe ser usado para gestiones de cualificación y fortalecimiento.

**Avances técnicos y administrativos del proceso de ajuste de los manuales operativos de las modalidades de educación inicial y presentación modalidad propia e intercultural (estructura propuesta y final, elementos clave por componente de calidad y resultados del piloto).**

El Dr. Juan Carlos Buitrago a manera de contexto, señala que se cuenta con aproximadamente 6.3 billones de pesos para atención a la primera infancia, que el ICBF se cuenta con unas formas de atenciones integrales y otras formas que no son integrales. Adicionalmente, señala que se atienden 1.900.000.000 niños en todo el país, que hay 74.000 puntos de atención en todo el país, que el equipo de agentes educativos y de personas que trabajan en la atención de los niños en todo el país asciende a 134.000 personas, que la atención es prestada a través de unas organizaciones que son llamadas EAS (Entidades Administradoras de Servicios) que son organizaciones sin ánimo de lucro que prestan los servicios de primera infancia.

Agrega que en este momento en el ICBF se encuentran en un proceso de contratación de los servicios de primera infancia, informa que se están contratando con vigencias futuras un poco más de 4 billones de pesos, (algunos servicios van hasta el mes de octubre del año 2017, otros hasta diciembre del 2017, y otros hasta junio del año 2018).

Señala que dentro de la estructura en el ICBF para poder contratar el servicio de atención a la primera infancia se requiere contar con unos lineamientos y manuales operativos, es así como para el proceso de contratación antes descrito fue necesario hacer una transformación de los mismos.

Presenta el balance de aportes y retroalimentación a los manuales por parte de las entidades de la CIPI y de las Regionales del ICBF. Señala que se presentaron ajustes de forma y otros más estructurales que requieren la modificación de la canasta y que serán objeto de revisión por parte del ICBF en otra ocasión. Para la modalidad institucional se recibieron 387 observaciones, de las cuales 35 fueron de fácil incorporación, 250 observaciones eran sobre el alcance y técnicas y se desestimaron 60 pues requerían la modificación de la canasta y la modificación del valor cupo niño. Para la modalidad comunitaria se recibieron 219 observaciones, 50 comentarios de fácil incorporación, 150 sobre el alcance y las condiciones de calidad, y se desestimaron 19 pues implican la modificación de la canasta y requieren de un estudio más detallado.

Las recomendaciones se revisaron a la luz de los estándares de calidad y con la retroalimentación del equipo de supervisión en aras de robustecer la propuesta de fortalecimiento a los prestadores de la educación inicial y que para el 2017 el país cuente con una estrategia nacional de fortalecimiento. Al respecto, la Dra. Constanza Gomez señala que la modificación de los manuales operativos va de la mano de las disposiciones que se han revisado para incluir en el decreto de la reglamentación de la educación inicial.



Conforme al proceso de modalidad propia, el Dr. Juan Buitrago indica que para la construcción del manual operativo se revisaron los procesos adelantados para la construcción de las rutas integrales de atención y la propuesta técnica que se construyó en el 2015 con el fin de iniciar el piloto en los departamentos de Guaviare y La Guajira. Manifiesta que el reto del ICBF es incluir a las comunidades indígenas con las que se viene trabajando para que ellas directamente operen dicha modalidad. En la operación para el 2017 se va a dar prelación a las EAS que sean de comunidades indígenas, grupos étnicos y comunitarios.

La Dra. Julia Mena resalta la importancia de hacer la contextualización de la atención con las particularidades de las comunidades y los insumos y productos que ofrece cada territorio y mejorar las condiciones de nutrición de la población.

La Dra. Sol Quiceno manifiesta que respecto al tema nutricional se tienen dos alertas que fueron informadas en el consejo directivo del ICBF, se presentó la estrategia de Red Unidos sobre tamizaje nutricional, se ha realizado trabajo en 9 departamentos y en la última semana fallecieron dos niñas en Chocó y uno en Córdoba. Se requiere de la participación del MSPS en el seguimiento a los casos pues la situación evidenciada en Meta, Córdoba y Chocó es muy delicada.

La Dra. Constanza Gomez resalta la importancia del SNBF en este proceso pues es a través de sus referentes que se realizara acompañamiento administrativo y de gestión de las comunidades indígenas. Se debe fortalecer el componente administrativo y operativo para que quienes operen la modalidad propia sean los grupos étnicos y no otros operadores. En este sentido, la Dra. Andrea Franco aclara que el SNBF tiene una responsabilidad otorgada por el Decreto 1953 de 2014 y es el de la habilitación de semillas de vida. Sin embargo, no se está en capacidad ni existe un proceso administrativo para tal fin. Comenta que en el marco de la CIPI se definieron 12 comunidades para hacer un primer diagnóstico para el 2017. Se recomienda al ICBF tener en cuenta para la focalización estas 12 comunidades que van a operar la modalidad propia. Se han tenido en cuenta diferentes criterios de focalización como los de planes de salvaguarda y priorización de comunidades indígenas en los municipios de postconflicto.

La Dra. Maria Cristina Escobar señala que a través de la alianza del 2015, se desarrolló una propuesta de fortalecimiento para las comunidades indígenas para que las organizaciones ganaran capacidades técnicas, financieras y administrativas para poderse habilitar en el marco de semillas de vida. Indica que este proceso solo va a ser posible cuando se implemente el Decreto 1953/14 pues el resguardo debe ser reconocido y obtener personería jurídica. Lo anterior depende de la capacidad organizativa de cada una de las comunidades.

Finalmente, el Dr. Juan Buitrago presenta los resultados y retos del proceso de modalidad propia, de los cuales se destacan los siguientes:

- \* Se está garantizando a los niños el 70% del requerimiento nutricional diario con ración.
- \* 54.000 cupos transitaran de modalidad familiar a modalidad propia.
- \* Se construirá un plan de asistencia técnica para la Regional, los Centros Zonales y los operadores de La Guajira comprendan la modalidad propia y garantizar parámetros de calidad.

**Presentación materiales de educación inicial en la caja del “Siempre Día E” y Caja de tesoros para el Fortalecimiento Institucional.**

La Dra. Ana María Nieto menciona que estos materiales se construyeron en el marco de la Estrategia de Cualificación. Señala que el “Siempre día E” es una estrategia que brinda a los maestros una serie de herramientas y materiales para orientar la organización curricular y pedagógica, que enriquece las estrategias para el mejoramiento del ambiente escolar, convivencia pacífica, la educación para la paz y el ejercicio de los derechos humanos, y articula los distintos niveles del



sistema educativo desde la Educación Inicial. Este año el MEN va a enviar tres materiales en la caja del “Siempre día E” que va a permitir posicionar el enfoque de “De Cero a Siempre” en el grado transición en los establecimientos educativos.

Los objetivos son:

- \* Que los maestros conozcan el conjunto de saberes estructurantes que los niños y las niñas construyen en el grado de Transición, esto les va a permitir organizar y orientar las propuestas pedagógicas.
- \* Poder orientar y acompañar a las Instituciones Educativas y Entidades Territoriales en el desarrollo de estrategias que favorezcan las transiciones armónicas de los niños y las niñas.
- \* Brindar orientaciones a los maestros para enriquecer la construcción de experiencias y ambientes donde la expresión, imaginación y producción de texto estén presentes. Da ideas claras de qué se entiende por lectura y escritura en primera infancia y como se debe abordar en el grado transición.

El primer material es el “DBA Grado Transición” (derechos básicos de aprendizaje) que es una apuesta que se viene desarrollando en MEN desde hace unos años. Empezó como un material para que la familia supiera cuáles eran los aprendizajes que debían alcanzar los niños en cada grado pero fueron utilizados por los docentes en las aulas y lo que se ha hecho es revisar estos materiales para fortalecer las prácticas pedagógicas y asegurar que los aprendizajes de desarrollen en la planeación curricular. Para el grado transición, se aborda desde la perspectiva del desarrollo de los niños. Este material se enmarca dentro de las bases curriculares de la educación inicial, las cuales identifican los aprendizajes en los distintos rangos de edad. Los DBA adquieren sentido en conjunto con las orientaciones pedagógicas proporcionadas por el Ministerio y con el seguimiento al desarrollo.

Otro material es “Todos Listos” que da el marco técnico y político para comprender qué son las transiciones y para que todos los actores (Modalidades de atención del ICBF, Instituciones Educativas, Secretarías de Educación, Regionales del ICBF y las familias) acompañen a los niños en este proceso. Complementa la Ruta Integral de Atenciones definiendo las acciones para garantizar las transiciones armónicas. Se da en el marco de un trabajo intersectorial que se viene realizando con el ICBF y Prosperidad Social para identificar a todos los niños que tienen que hacer el tránsito y asegurar que así sea.

El tercer material es para movilizar la lectura y se llama “¿Qué dice aquí? ¿Cómo se escribe esta palabra? Orientaciones para promover la lectura y escritura emergente en el grado de transición”. Lo que se busca es inspirar estrategias pedagógicas para promover los procesos lectores y escritores en el Grado Transición, desde la perspectiva de una lectura más compleja, donde se articula el grado transición con el primer ciclo de básica primaria, a través de la construcción de acuerdos que privilegien el aprendizaje de la lectura y la escritura de manera significativa.

Adicionalmente, comenta que la estrategia de cualificación y fortalecimiento de la educación inicial se encuentra en construcción. Hoy en día la política cuenta con los referentes de la educación inicial y a partir de ellos se han desarrollado estrategias de acompañamiento y materiales de calidad que se han desarrollado de manera paralela. En el acompañamiento se despliegan procesos que buscan fortalecer el talento humano que trabaja en los centros de atención para comprender y potenciar el desarrollo de los niños; y los materiales son los medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje en el contexto educativo y son intermediarios curriculares.

Un material importante para la estrategia de fortalecimiento institucional es “Camino de tesoros” que es una caja de herramientas para la fase de implementación del fortalecimiento institucional que se trabajó desde el MEN y está dirigido principalmente al talento humano de las unidades de servicio con el fin de que, dándoles recursos para que adelanten de manera autónoma su proceso de fortalecimiento institucional. Se proporcionan herramientas y recursos para que ellos hagan una autoevaluación e identifiquen donde tienen que hacer mejoras y puedan emprender acciones en ese sentido.





La Dra. Paola Londoño señala que este proceso se deriva de la Guía 54 que se construyó en el marco del convenio 529/13, que aporta a la construcción de planes de gestión de la calidad para favorecer el desarrollo de capacidades. El desarrollo de una estrategia de fortalecimiento y cualificación permitiría articular diversas herramientas de la política para mejorar la calidad de la educación inicia como: MAS, Cuidarte y Ven y te cuento.

#### **Sistema de Seguimiento Niño a Niño.**

La Dra. Angy Mateus señala que en el cargue con corte a 30 de agosto, el ICBF transfirió un total de 1.066.736 registros de los cuales se cargó el 99% alcanzando niveles altos de confiabilidad del dato. Se encontraron 13.000 errores los cuales fueron categorizados y remitidos al ICBF para ajuste. Se realizó el cargue efectivo de 1.053.491 de los cuales 919.224 son niños y niñas, 65.032 madres lactantes y 69.325 madres gestantes.

Respecto a las atenciones, señala:

- Niños y niñas con registro civil de nacimiento: 914.196
- La familia ha participado en procesos de formación: 809.223
- Estado nutricional y seguimiento del mismo: 899.564
- Acceso a libros con contenidos especializados: 431.246
- Afiliación a salud: 779.235
- Esquema de vacunación: 416.182
- Crecimiento y desarrollo: 416.487
- Mujeres gestantes y madres lactantes con afiliación a salud: 106.210
- Mujeres gestantes con control prenatal: 13.974
- No se recibió información sobre atención al parto

Se acuerda presentar el datamind en la mesa de sistemas de información.

#### **Varios:**

##### **Propuesta y cronograma para la distribución de los recursos del Sistema General de Participación (SGP) CONPES primera infancia para 2017.**

La Dra. Carolina Suarez informa que se mantienen las mismas líneas de inversión definidas para el 2016 razón por la cual no es necesario realizar Consejo de Política Social. Por cronograma se espera que la distribución se pueda hacer en el mes de abril del 2017.

##### **Proceso de Reglamentación de la ley.**

La Dra. Mónica Alfonso comenta que se han realizado varias mesas intersectoriales para avanzar en la definición y construcción del texto. Informa que se realizó un espacio de intercambio de experiencias con la Secretaria de Educación de Bogotá y con la Secretaria de Integración Social sobre inspección, vigilancia y control.

La reglamentación de los aspectos de sistema para el seguimiento a la valoración del desarrollo está siendo revisada por la mesa de sistemas de información, y los aspectos sobre financiación se están trabajando de manera conjunta con el DNP. Adicionalmente, a través de la alianza se va a contratar un consultor para que acompañe este ejercicio.

La Dra. Carolina Suarez aclara que el trabajo en el decreto de cofinanciación implica tener claro el decreto de educación inicial, es decir, es prerequisite para determinar qué se financia, cómo y a través de qué fuente o transferencia de recursos.





Se da por terminada la sesión.

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Gestionar la articulación de la propuesta y lineamientos técnicos de Coldeportes en los temas de recreación y actividad física en las herramientas de cualificación y fortalecimiento de la política.	Coldeportes
Culminar los procesos de contratación de las modalidades de educación inicial del ICBF.	ICBF
Avanzar de manera conjunta, en el marco de la CIPI, en el ajuste modalidad familiar y comunitaria.	ICBF-MEN

**HORA INICIO:** 10:30 a.m.

**HORA TERMINACIÓN:** 1:00 p.m.

**FIRMAS:**

**Original firmado reposa en el archivo de la Consejería  
Presidencial para la Primera Infancia**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** María Cristina Trujillo de Muñoz  
Consejera Presidencial para Primera Infancia

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Constanza Liliana Gómez Romero  
Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención  
Integral de la Primera Infancia

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Ana María Nieto  
Directora de Primera Infancia - MEN